

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un año, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, prta.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS.

Número 3.037.

SABADO 18 DE MAYO DE 1878.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, vómitos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cur. núm. 63.476.—Saint-Romain-des Isles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet. Cura.

Cur. núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor. Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el *Certámen literario* celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo último, cuya obra

forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

## EL INCÓGNITO.

El desengaño camina sonriéndose detrás del entusiasmo.

MADAMA STAEL.

(Conclusion.)

—Descarta que os distinguéis en esta jornada, caballero; no os perderé de vista, dijo Pietro.

—¿Si? contestó el militar; pues entonces os suplico que me coloquís en el sitio mas peligroso y donde mejor podáis observar mis operaciones.

El capitán Pietro entresacó de las filas doce hombres de toda su confianza y dijo al soldado:

—Bajad al esquife con estos doce hombres y defended con ellos la *Marquesa* cuando la veáis atacada por los infieles. Señores, dijo en seguida á los doce combatientes señalando al joven, reconoced á vuestro superior durante la pelea. El atrevido soldado, que se vió improvisado jefe, desenvainó la espada y bajó al esquife con sus subordinados, diciendo:

—Hoy es el dia en que debe hacerse eterna la fama del valor de los cristianos cuando combaten por una causa noble y justa; ¡á triunfar ó á morir como héroes! Luego que bajaron al esquife, Pietro miró la manera con que el mancebo ordenaba su pequeña tripulacion y caminó al interior de la nave diciendo entre dientes:

—Dios te dé tanta fortuna como valor manifiestas, y juro á los cielos que he de saber quien eres para sacarte de la humilde condicion de soldado.

Mientras tanto los turcos iban acercándose más y más á las escuadras cristianas, y poniendo las suyas en orden de combate: anuncióse la terrible señal y dió principio el cañoneo por una y otra parte. La armada turdesca, que habia avanzado demasiado, comenzó á experimentar los primeros descabros por los cañones de las dos escuadras de reserva que mandaba Agustín Barbarigo, pero pronto llegó á generalizarse el combate, trabándose las galeras unas con otras y peleándose como en tierra firme, y haciendo muy poco caso de la artillería. La batalla fué sangrienta, pero la victoria quedó por parte de los cristianos: diez mil hombres perdieron los vencedores en la refriega; mas de los turcos parecieron treinta mil, haciéndose diez mil cautivos, y apresándose ciento treinta galeras, despues de haberles quemado veinticinco y echádoles á pique treinta. Ocioso es manifestar la gloria que adquirieron las armas cristianas con este triunfo, y particularmente el justo renombre de don Juan de Austria en España. Concluida la jornada, Pietro preguntó por el misterioso joven y nadie pudo decirle nada acerca de su suerte.

—¡Murió quizás!... exclamó. ¡Le matarian!...

—O estará entre los heridos; observó un marino.

—Verdad, dijo Pietro; pronto lo sabré.

Bajó á la enfermería, fué recorriendo las camas una por una, mas no pudo hallar á su protegido; un soldado de los que habian bajado con él al esquife, llamó á Pietro y le dijo:

—¿Buseis á nuestro jefe interino?

—Si; ¿donde está?

—A estas horas será pasto de los peces: recibí dos arcabuzazos en el pecho y cuando yo caí herido y me recogieron á la par suya, daba pocas esperanzas de vida.

—¡Fatal destino! exclamó Pietro volviendo las espaldas.

La armada, despues de una breve estacion en el puerto de Petela para reparar las averías, volvió á Sicilia, desde cuyo punto se repartieron los buques en varios puertos de Italia. La *Marquesa* se trasladó á Mesina, y el capitán Pietro recibió al otro dia de su arribo la siguiente carta:

«Señor D. Francisco Sancto Pietro: El que dicta estos renglones es aquel joven enfermo á quien destinásteis al esquife con doce hombres. Caí herido de muerte, y equivocadamente me trasladaron á la enfermería de otro buque que no era el mio. En el hospital de Mesina me encuentro, donde, sabedor de vuestro arribo, aprovecho el momento para pedir un certificado que acredite mi presencia y mi mala estrella en el combate. Pienso solicitar una recompensa del rey Felipe II, pues quedo inútil para el servicio. Es lo único que de vos desca su humilde servidor.»

—¿Son muchas sus heridas? preguntó Pietro al portador del billete.

—Tiene dos arcabuzazos en el pecho, y ha quedado manco de la mano izquierda; pero ya está fuera de peligro.

—¿Y quien es este soldado?—Un oficial marino que oyó esta pregunta, contestó al paño:

—Es un joven aventurero que sentó plaza de soldado en los tercios españoles.

—¿Le conoces tú? preguntó Pietro á su interlocutor.

—Sí, repuso el marino: compone décimas á todos aquellos soldados que se las piden cuando tratan de hacer alguna declaracion amorosa... Yo tambien he reclamado su servicio; por eso le conozco.

—¿Con qué es poeta? observó Pietro. Pasemos juntos al hospital, quiero hacerle una visita y aliviar su suerte en lo que pueda. Pietro, el oficial marino y el portador del billete saltaron en tierra y se encaminaron al hospital. Sancto Pietro socorrió espléndidamente á nuestro soldado, y le dió el certificado que reclamaba, y de tal manera encomiaba sus servicios, que D. Juan de Austria le concedió una pension pecuniaria, pero no vitalicia. A pesar de

su manquedad siguió la carrera de las armas, se halló en diferentes combates y nunca pasó de soldado, por lo que indignado del poco aprecio que se hacia de sus sacrificios, determinó regresar á España; más antes de llegar, fué hecho prisionero y conducido á Argel, donde despues de inútiles y malogradas tentativas para recobrar su libertad, tuvo que resignarse á sufrir las consecuencias del más horroroso cautiverio. Por fin fué rescatado por los padres de la Merced: vino á España, eligió la carrera de escritor para vivir, compuso una obra que admira el mundo; pero sus mismos admiradores le dejaron morir pobre en una miserable bohardilla de una casa situada en la calle de Cantarranas en Madrid. *El soldado de Lepanto* se llamaba Miguel de Cervantes Saavedra, y la obra que compuso *Don Quijote de la Mancha*.

I. A. BERMEJO.

(El Constitucional.)

## CRÓNICA DEL TELÉFONO.

La escala de intensidad de los sonidos que puede percibir nuestro oído es inmensa; en efecto, ¡qué diferencia entre el susurro de un arroyo, el roce de una tela, el zumbido de un insecto, que apenas se oyen á un metro de distancia, y el estrepito de la artillería, cuyo ruido se siente á 40 kilómetros de distancia y aún más!

Siendo entre sí estas intensidades como el cuadro de las distancias, la primera no sería más que una fraccion de la segunda, que tendría por denominador á un millar 600 millones, suponiendo además que fuesen iguales todas las cosas.

A fin de comparar la intensidad de los sonidos transmitidos por el teléfono con las del sonido primitivo, se han hecho varios experimentos, y entre ellos el siguiente: En una llanura se dispusieron dos teléfonos, teniendo un individuo uno de ellos al oído mientras que un ayudante se alejaba con el segundo, repitiendo continuamente una misma sílaba con la misma intensidad; se oía primero el sonido transmitido por el teléfono, y en seguida el emitido directamente, de modo que nada más sencillo y fácil que la posibilidad de compararlos.

A 90 metros de distancia eran iguales las intensidades percibidas, estando la placa alejada del tímpano unos 5 centímetros próximamente; en este momento la relacion de las intensidades era de 25 á 81 millones; en otros términos, el sonido transmitido por el teléfono no era más que 1/3.000.000 del sonido emitido; pero como quiera que las estaciones que ocupaban los experimentadores no pueden en realidad considerarse como dos puntos vibrantes en el espacio, habria lugar á reducir esta relacion á la mitad, á causa de la influen-

cia del suelo y á admitir que el sonido transmitido por el teléfono es 1.500.000 veces más débil que el emitido en el otro.

Como, por otra parte, se sabe que la intensidad de dos sonidos es proporcional al cuadrado de la amplitud de las vibraciones, se puede deducir en conclusion que las vibraciones de las dos placas de los teléfonos son directamente proporcionales á las distancias, es decir, como 5 es á 9.000, ó que las vibraciones del teléfono receptor; se puede, pues, compararlas á las vibraciones moleculares, pues las del teléfono receptor tienen ya una amplitud muy pequeña.

Sin disminuir en nada el mérito de la notable invencion de Bell, se puede concluir de lo que procede, que el teléfono, bajo el punto de vista de su producto, es una *máquina* que deja mucho que desear, puesto que no trasmite más que una 2/1.800 del trabajo primitivo, y que si el citado instrumento ha dado resultados tan inesperados, se deben más bien á la asombrosa perfeccion del órgano del oído que á la del instrumento mismo. Por esto creemos que dicho aparato es susceptible de grandes perfeccionamientos, y que para conseguir tal resultado se presentan dos vías á los investigadores.

La primera ensayando aumentar las vibraciones de la placa vibrante del segundo teléfono, por medio de una fuente de electricidad suministrada por una pila, como lo han hecho los señores Garnier y Pollard.

La segunda tratando de aumentar el efecto útil del aparato, perfeccionando los órganos á fin de dar mas amplitud á las vibraciones del teléfono transmisor.

Hé aquí ahora los primeros resultados de las investigaciones hechas en este sentido por A. Demogot. Si delante y á un milímetro de distancia de la placa vibrante del teléfono Bell, se colocan una ó dos placas vibrantes semejantes, teniendo cuidado de practicar en la primera un orificio circular de diámetro igual al de la barra imantada, y en el segundo otro de un diámetro mayor, se aumenta, no solamente de una manera muy sensible la intensidad del sonido transmitido, sino tambien su claridad.

A las extremidades de una línea de 30 metros dispuesta en los pisos de una casa, se puede sostener muy bien una conversacion á media voz, entendiéndose muy distintamente hasta las sílabas mudas.

(Se continuará.)

Alicante 18 de Mayo de 1878.

## EL PHYLLOXERA.

Comprendiendo la inmensa importancia que tiene para España en general, y para nuestra provincia en particular la riqueza vinícola, desde el momento en que tuvimos noticia de la aproximación del Phylloxera, fijamos nuestra atención en tan terrible plaga y procuramos transmitir á nuestros comprovincianos, todo lo que los hombres de ciencia han escrito con el objeto de prevenir el mal y de combatirlo en el caso de no ser posible evitarlo.

Desde luego comprendimos la conveniencia de adoptar todas las medidas posibles para impedir la invasión, pues nunca hemos estado de parte de los que creen que no puede desarrollarse en España el Phylloxera. Para combatir esta opinión; que podría ser perjudicial en todos conceptos, pusimos enfrente de ella los poderosos razonamientos de los que creen lo contrario; y hoy nos complacemos de haber obrado así, pues una dolorosa experiencia ha venido á demostrarnos que no hay motivos bastantes para creer, que tan funesta plaga no puede desarrollarse en nuestra latitud.

Hé aquí sinó lo que nos dice *La Correspondencia de España*:

«La phylloxera ha comenzado á invadir terrenos de España inmediatos á la frontera de Portugal. El señor ministro de Fomento ha puesto en conocimiento de la Cámara tan desagradable noticia, contestando á la pregunta hecha por un señor diputado. Desgraciadamente ha llegado el caso de poner en práctica algunos de los procedimientos que hace algún tiempo indicamos para evitar la propagación de aquel terrible insecto. Esperamos que los vinicultores españoles que poseen terrenos inmediatos á la nación vecina, no se darán un momento de reposo para extirpar el insecto. El gobierno ha tomado las medidas necesarias para extirparlo.»

En efecto, tiene razón nuestro colega y puesto que la invasión de esa plaga destructora es ya un hecho, conviene que los vinicultores, recordando todo lo que se ha escrito respecto al modo de combatir y extirpar el Phylloxera, se apresuren á ponerlo en práctica con la prontitud, perseverancia y energía que el caso requiere, pues si todas las desdichas que afligen á nuestro país se añadiese la destrucción de los viñedos, podríamos llegar á una situación desesperada, pues como es sabido, una de las fuentes de riqueza más importantes de España, en general y de nuestra provincia

en particular es la que ofrecen á la vez la viticultura y la vinicultura que tan desarrolladas se hallan en las provincias meridionales de la península, gracias á su alta temperatura y á las condiciones especiales de su suelo.

Llamamos, pues, la atención de aquellos de nuestros comprovincianos que se dedican al cultivo de la vid, y á la fabricación del vino, sobre los distintos artículos que de algún tiempo á esta parte hemos reproducido en nuestro periódico y que podrán hallar, al menos los más importantes, en nuestros números del 24 de Marzo y 12, 13, 14 y 23 de Abril últimos; pues en esos artículos se dan consejos y se recomiendan procedimientos que pueden ser de la mayor utilidad.

Hace un año que llamábamos la atención del Ayuntamiento acerca del lamentable estado de abandono en que se encontraba el barrio denominado Arrabal-Roig, porque carecía de aguas potables, de cloacas ó alcantarillas que eviten la aglomeración ó depósitos de inmundicias en el interior de las casas, y de un local para escuelas de ambos sexos.

No obstante el tiempo trascurrido, tenemos el sentimiento de volver hoy á llamar la atención del municipio, porque á pesar de nuestras indicaciones nada se ha hecho en favor de aquellos habitantes, que parece están relegados al olvido, siendo tan ciudadanos y contribuyentes como puedan serlo los demás que habitan en el barrio de San Anton y otros.

La falta de alcantarillas, continúa, y los malos resultados de los depósitos que se construyen en las casas, dejan ya sentir sus efectos á medida que el calor se va indicando.

Aquel vecindario sigue carociendo de aguas potables y tiene que venir á la ciudad por ellas.

La escuela pública del distrito que comprende el indicado barrio y el de la Villavieja, continúa establecida en la calle de Labradores, es decir, en el centro de la ciudad, distante considerablemente de aquel barrio, lo cual hace que dejen de concurrir á adquirir la instrucción elemental tan necesaria para todas las clases, muchos de los niños de sus habitantes, los cuales tienen que ausentarse la mayor parte del día de sus casas para poder adquirir un triste jornal, y esto ocasiona que los niños queden completamente abandonados por algunas horas.

Indicábamos también la posibilidad de levantar un edificio para escuelas aunque no fuese más que de planta baja, porque hay terreno de propiedad del Ayuntamiento para el efecto, y proporción de adquirir la mayor parte de los materiales con facilidad.

Rogamos, pues de nuevo á nues-

tro municipio que estime fijar su consideración en este asunto, que indudablemente es de verdadero interés.

Ayer se verificó el primer remate del impuesto de consumos, sal y cereales, para el próximo año económico de 1878 á 1879 sin haberse presentado postor, habiéndose el Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria al efecto.

Los periódicos de Barcelona, dice *El Globo*, cuya venta pública por las calles ha sido prohibida, hacen mayor tirada desde el día de la prohibición; el público busca con ansiedad los diarios perseguidos, y *La Bomba* y *Lo Nunci* se ven obligados á hacer segunda tirada algunos días.

El gobernador continúa la senda del terror emprendida contra los periódicos que no hacen más que interpretar la pública opinión en tan difícil conflicto.

Anulado el ayuntamiento, al principio tan enérgico y hoy espantado de su torpeza, el señor Ibañez Aldecoa ha resuelto componer el asunto por cuenta propia.

Nuestro colega *La Imprenta* ha sido denunciado.

Un representante de la *Sociedad Catalana del gas*, ha llegado á Madrid para gestionar del gobierno algún remedio contra las disposiciones del jefe civil de la provincia de Barcelona, quien para remediar el daño ha determinado que se proceda inmediatamente á la ruptura de las cañerías del gas, para privar á los consumidores que se niegan al pago del impuesto, del beneficio de la luz.

«Esto, Ines, ello se alaba.»

¿Cuán paternal será la protección del señor Aldecoa, cuando los protegidos se ven obligados á solicitar que les libren de tanto apoyo oficial!

¿Y después de esto hay periódico que osa hablar del relevo del gobernador civil de Barcelona?

Ello sucederá seguramente, así lo creemos, pero bien dice *La Correspondencia*: cuanto se hable sobre el relevo es prematuro.

Por lo visto no ha cumplido todavía su misión sobre la tierra barcelonesa el señor Aldecoa.

Han llegado á Madrid comisiones procedentes de Cádiz, Málaga, Bilbao, Barcelona, Mallorca, Santander, Vigo y Valencia para exponer al gobierno la necesidad de proteger nuestra marina mercante, estableciendo derechos diferenciales de bandera, rebaja en los derechos de las procedencias de América y Filipinas, recargos de los artículos de Ultramar procedentes de los depósitos de Europa y alivio en los gravámenes que pesan sobre la marina mercante.

Ya se han celebrado varias conferencias entre las comisiones y el gobierno, y ayer tarde se reunieron con los senadores y diputados de las provincias marítimas en el salón de presupuestos del Congreso, con ob-

jeto de concretar las peticiones y armonizarlas de manera que no se perjudiquen con ellas sagrados intereses.

Presidió esta importante reunión nuestro querido amigo el señor Balaguer. El señor Nicolau, representante de los navieros de Barcelona, y el señor Amusatégui en nombre de los de Cádiz, pintaron el estado de nuestra marina mercante, proponiendo los medios que conceptuaban indispensables para evitar su total ruina.

El general Diaz Herrera se condeñó en sentidas frases de la situación de sus compañeros los marineros mercantes, y excitó á la unión á redoblar sus esfuerzos á fin de remediarla; y el diputado señor Alonso Pesquera, aunque representante de una provincia del interior, se adhirió á este pensamiento, al que asintieron todos los asistentes.

Como el asunto es de mucha importancia lo trataremos en otros números con la debida detención.

Después de enumerar nuestro colega el *Parlamento* las cuestiones políticas que plantea *Mamerto* en su segundo diálogo, se dirige á la prensa ministerial, á fin de que discuta las afirmaciones del correspondiente del *Diario de Barcelona*.

Hé aquí en qué términos se expresa el diario centralista:

«Es menester que se hable con franqueza, y es menester que las graves afirmaciones de *Mamerto* se patrocinen abiertamente ó que abiertamente se rechacen. Hay que temer el valor de las convicciones. La prensa oficiosa que tantas cosas inauditas ha dicho, ¿por qué no niega ó afirma tan graves asertos? ¿Puede de la opinión pública vivir en esta incertidumbre en un país constitucional? Los hombres públicos y los partidos no pueden excusar su opinión en aquello que les atañe. ¿Juzga la prensa ministerial que la *disolución de las Cortes* es ahora un problema ordinario y no una crisis para la política de la restauración? ¿Juzga que no es exacto que el señor Cánovas aspire, como dice *Mamerto* «de una manera resuelta á presidir nuevas elecciones y á influir por todos los medios para que no salga el poder de las manos de los elementos políticos que cree haber agrupado en torno suyo, mientras en el seno de los mismos puedan formarse ministerios que no interrumpen el juego ordenado de las instituciones y faciliten por el contrario, su curso natural á semejanza de lo que aconteció en Italia?» Pues dígame con franqueza. Proclámesese desheredados á los partidos liberales, que á tanto equivale afirmar la indicación de *Mamerto*; dígame que esta solución es ordinaria pero no se acuda al silencio, que cuando menos arguye falta de valor en las convicciones y una marcha tortuosa ó subterránea.»

Es probable que la prensa oficiosa no juzgue conveniente acceder á los deseos que muestra el *Parlamento*, pues en ciertas cuestiones no hay mejor palabra que la que está por decir.

Por otra parte, la cuestión de la disolución de Cortes, que examina el citado correspondiente, ha sido objeto de muchos y muy encontrados pareceres por parte de los periódicos

que defienden á la actual situación, lo cual revela que en ciertas elevadas esferas no existe criterio fijo.

A causa de esto, dudamos mucho que el *Parlamento* alcance el objeto que se ha propuesto.

La parte perceptiva de la real orden del ministerio de la Gobernación que el miércoles publica la *Gaceta*, dice así:

«1.º Que los mozos responsables á aquellos reemplazos respecto de los cuales se impuso penalidad á los que no concurrieran á los alistamientos y que no se hayan acogido á los indultos publicados, deben ser declarados desertores ó ingresar en el ejército de Cuba en la forma que señalan las diversas disposiciones que sobre ellos se han dictado.

2.º Que los mozos cuyo alistamiento para los reemplazos de los años 1877 y 1878 se haya solicitado ó ordenado dentro de los plazos legales, deben, sino han sido sorteados, ser incluidos en sus respectivos reemplazos, previo el sorteo suplementario dispuesto en el art. 66 de la ley de 30 de enero de 1856.

Y 3.º Que los mozos cuyo alistamiento se solicitare terminado el plazo legal, ó fueren habidos por las autoridades después de verificadas las operaciones del alistamiento y su rectificación, deben, en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo segundo del artículo 13 de la misma ley, tenerse presentes para el próximo reemplazo, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda caberles sino se presentan.

## NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del jueves no publica ninguna disposición de interés general.

—Por real orden-circular, fecha 13 del corriente, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que durante los meses de Junio, Julio y Agosto próximos, queden en suspenso los embarques para las islas de Cuba y Puerto Rico, de los jefes y oficiales é individuos de tropa de cualquier procedencia destinados por primera vez á aquellos ejércitos.

Los jefes y oficiales que se hallen en espectación de embarque para los mismos, lo verificarán, á ser posible, en los vapores-correos del 20 al 30 del actual, á cuyo fin se hallarán con la debida anticipación en Santander y Cádiz.

Los que no puedan efectuarlo, permanecerán en la Península en situación de expectantes á buque, hasta nueva orden, con objeto de conducir en su día á los individuos del último reemplazo sorteados para Ultramar.

—El domingo por la mañana llegó á Valencia, en un tren especial, el señor marqués de Campo, de paso para Italia, Francia é Inglaterra. A su llegada anunció la grata noticia de estar resueltas las dificultades que se oponían al tráfico, á grande y pequeña velocidad, por el nuevo servicio internacional que se habrá inaugurado ayer 15. Están, pues, de enhorabuena las provincias valencianas.

—El general Espartero se halla muy mejorado de sus dolencias.

—Un telegrama del origen más autorizado, recibido el miércoles por la noche, participa que el gobierno francés ha dado las correspondientes órdenes para que los pescadores españoles puedan ejercer desde luego su industria en las aguas francesas y vender el

pesado en los puertos de Francia, pa...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Washington 14.—Un despacho de la...

En la república de Venezuela se si...

En Caracas particularmente, la sac...

En la duquesa de Génova, que no ha...

El viaje de la duquesa se dice que es...

El motivo por un proyecto de matri...

A los señores duques de Montpensier...

En la plaza de Chateau de Au, hub...

llamado que se vió pasar ayer noche...

GACETILLAS.

Teatro principal.—Esta noche ten...

El célebre artista, cuya amabili...

¿Quién será el corresponsal?—De...

«Alicante, 15.—Tamberlick consi...

No negamos en absoluto lo que se...

Por lo demás tanto la señorita Rey...

Firme en ellos.—Ayer se dispuso...

Tales medidas merecerán siempre...

Las flores de María.—En la iglesia...

una sentida plática. La preciosa d...

El próximo domingo se cantará un...

Degeneracion de la sangre.—En los...

Corveza Alemana de superior cali...

«Lager Bier.»

Se vende en la calle de la Princesa...

Se vende un magnífico piano de br...

A los aficionados al buen chocola...

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los...

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like Acero de Trieste, Azúcar, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, ONSER. Lists exchange rates for London, Paris, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 po...

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various fruits and oils.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta...

ENTRADOS.

Vapor Amalia, de 277 ts., c. Franco...

DESPACHADOS.

Laud Iberia, de 66 ts., p. Lopez, pa...

Vapor Amalia, de 277 ts., c. Franco...

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

No habiéndose presentado licitadores...

Alicante 17 de Mayo de 1878.—T. Jo...

VENTA EN SUBASTA.

A voluntad de sus dueños que se re...

Alicante 17 de Mayo de 1878.—Por...

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Mayo de...

1878.

Barómetro . . . . . 762,77

Termómetro . . . . . 28,0

Viento . . . . . N.O Brisa

Atmósfera . . . . . Celajes

Mar . . . . . Rizado

Temperatura máxima del aire á...

Idem mínima durante la ne...

Irradiacion nocturna . . . . .

Evaporacion en milímetros . . . . .

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion...

1.º Sinfonía y gran concertante...

2.º Terceto de Guillermo Tell.

3.º Duo y terceto de Lucrecia Borgia.

4.º Duo de Otelo.

5.º Aria de tenor de El Trovador.

Entrada general 6 reales.

A las ocho y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada...

Vendese á 6 rs. bote en el único depósito central...

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento...

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir...

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año...

Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

Acite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor...

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas...

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al acite de higado de bacalao...

Licor del Perú de Rojas.

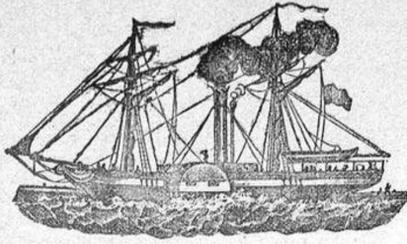
Si las personas que toman té ó café detrás de las comidas se acostumbrasen...

Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup> PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

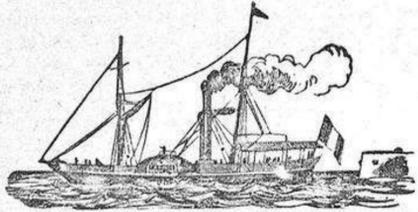
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ.

Limónada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo bebau con placer.—Precio 6 rs. botella. También tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 42 refrescos.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

JARABE de RABANO YODADO DEL D. FORMIGUERA. La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un estado de acritud de la sangre.

LAMPARILLAS. Especifico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan. Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

LA POESIA MODERNA. DISCURSOS CRITICOS. PRECIO 14 RS. DE LA POESIA RELIGIOSA. LA POESIA DRAMÁTICA EN ESPAÑA. P. DE FLAN. DE LA ACADEMIA. SE HALLA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

ABANICOS. De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

CALENTURAS INTERMITENTES. Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 42 reales librando 27 ó 43 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer' cadada á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas andes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Isquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia dt Toledo), Vinda de Fabian Fernandez.—Torrevieja. D. Antonio Torregrosan.—ASea.lreio,e plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.

EAU FIGARO. Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERTI. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empíones, vicios de la sangre, debilidad. BOLSOS DE ARMENIA: gonorrea recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

VENTA DE fábrica de fideos. Compuesta de buena prensa, molino, estufas, tendedores, moldes, etc. Se cede muy arreglada. Dirigirse en Astúrias á Dionisio Fernandez, Gijón, Corrida, 70.

CODIGO DE COMERCIO arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868. Sétima edición corregida y aumentada POR DON JOSE REUS. Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13. Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Agua Florida DE MURRAYLANMAN. Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para e baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este titulo acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE. Se vende á 67 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 95 rs.

BUQUES DE VAPOR. Servicio entre Alicante y Oran. VAPORES Correo de Alicante y Amalia. Dichos vapores siguen haciendo dos viajes semanales. Salidas de Alicante, los martes y viernes á las 4 de la tarde. Idem de Oran para Alicante, los mismos días á la misma hora. Consignatarios del Correo de Alicante, don Juan Mas Dols. Idem del Amalia, Sres. Vinda é hijos de G. Carratalá.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Niña. Saldrá de este puerto el 20 corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool. Consignatarios M. Guardiola y hermano San Fernando, 9. El Isla Cristina. Saldrá de este puerto el 48 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios G. Ravello é hijo, Calatrava, 42.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ. BAILÉN 15, ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitacion.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos. EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

Table listing faculty members and their subjects: Director DON ANTONIO SANCHEZ ALCARÁZ, ESCUELA ELEMENTAL, ESCUELA SUPERIOR, Latin y Castellano, Francés, Inglés, etc.

Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores. Religion y Moral. Ejercicios prácticos de Matemáticas. Principios de Derecho.

Table of fees: INSTRUCCION PRIMARIA, Segunda enseñanza, Comercio y Náutica. Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre. Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. Este interesante libro contiene una descripcion detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

¡NO MAS ARRUGAS! EXTRACTO DE LAIS. El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse. Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: amedida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.